



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD003287

Las condes,07 de JULIO de 2026

VISTOS : Memo Tesoreria Nro. 512 con fecha 02/07/2026 de la Tesoreria Municipal. Memo Nro. 2/191 con fecha 30/06/2026 del Depto. de Permisos de Circulacion. Duplicado placa de arrastre JVS-745. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 026911 OTS	512	02/07/2026	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A	2152204999001	26.192	26.192
TOTAL					26.192	26.192

La cantidad de :
VEINTISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL
FECHA: _____
DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320422004 \$ 26.192

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
13 JUL 2026
EG: 3053 CH: 5705